CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SINCHI ROCA
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-009-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / PADRE ABAD / IRAZOLA
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 161-2013-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 21/06/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 22278.58
Consultor/Regente que suscribió el plan: BUENDIA BUENDIA MANUEL FAIRO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 08/09/2014, Término: 13/09/2014
Nro Res. Inicio PAU: 029-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 417-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 098-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 59.89U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), g), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*		0	404.011	334.206	82,7%	-
2	*Ceiba samauma* | *Huimba*		1226.941	1117.375	966.271	86,5%	78,8%
3	*Hura crepitans* | *Catahua*		1396.529	1385.298	1253.937	90,5%	89,8%

Fuente: Resolución N° 417-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:14:48

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso g)	Realizar operaciones o trabajos en proximidad de los bosques con el empleo del fuego, sin autorización del INRENA.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.